

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Radicado: 66001310300320160046901
Pereira, julio veintiuno de dos mil veintidós
Asunto: incorporar sentencias
Demandante: Javier Elías Arias Idárraga
Coadyuvantes: Cotty Morales Idárraga
Demandado: AUDIFARMA S.A. – Calle 26 Sur No. 78N –
10 Bogotá
Proceso: Acción popular
Auto No.: AP-0054-2022

Vistas las constancias anteriores, se incorporan a esta actuación copia de la demanda y de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro de la acción popular con radicado 66001310300220180081901; lo anterior obedece a que, Audifarma S.A., en su contestación, informó que aquel juicio atañe con la presunta vulneración de derechos colectivos, ocurrida en la sucursal que esa entidad tiene en la dirección calle 26 sur No. 78N – 10 Bogotá, que es la misma señalada en la demanda de este caso.

Durante la ejecutoria de este proveído, se les corre traslado a las partes, para el pronunciamiento que estimen pertinente.

Notifíquese,

El Magistrado

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:
Jaime Alberto Zaraza Naranjo
Magistrado

Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5e2789c5af351e4d04c1796ac1cc7620189ffebdd80fd88a13d4e2fca176f4**

Documento generado en 21/07/2022 01:50:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>